

# EL MURCIANO Y EL GUATEMALTECO

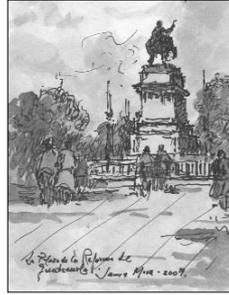
Antonio Sánchez Verdú - Francisco Martínez Torres

En nuestro libro *Informe sobre la lengua regional murciana* nos afirmamos en el siguiente pensamiento: *En un colectivo, todo lo que constituye la socio-dramatización expresada a través de la literatura y de la oralidad nos permite profundizar en la propia razón de ser de los grupos humanos. Todo el universo de signos, de caracteres, de símbolos y concepciones que utilizamos en la comunicación como medios para desarrollarnos socialmente, constituye la idiosincrasia de un pueblo y sus señas de identidad.*<sup>[1]</sup>

Esta argumentación siguiendo las nuevas pautas de la lingüística nos induce por tanto a concluir que la denominación genérica de lengua, es la más adecuada, para designar las formas de expresarse de un país, una región, una comarca o una aldea. Excluyendo los conceptos de dialecto o habla por la fuerte carga peyorativa que encierran y que responden a una clasificación decimonónica y totalmente superada.

En el amplio abanico de lenguas subsidiarias del castellano existentes en todo el planeta, en dónde el español es el medio de comunicación oficial o “lengua estándar”, las lenguas precedentes y no borradas en su totalidad, aunque modificadas en su estructura y hasta en su esencia idiomática, se encuentra siempre como denominador común de éstas, el castellano o el español que ha ido enriqueciéndose de estos veneros idiomáticos autóctonos hasta erigirse en una de las lenguas más ricas del mundo.

En esta gigantesca estructura de vasos comunicantes de la expresión idiomática hispana observamos las permanentes concomitancias lingüísticas entre todas las variantes nacionales o regionales que en la actualidad conviven con el español. Lejos de ser un obstáculo estas particularidades de expresión, constituyen un caudal de riqueza a nivel del mosaico variopinto de lenguas que con él conviven y que reclaman una atención especial, una investiga-



La plaza de la Reform de Guatemala.

ción perentoria y un trabajo riguroso que recoja, ordene y concluya todos los factores o elementos concernientes al origen, a las interrelaciones historiolingüísticas, por la luz que pudieren aportar al conocimiento antropológico de millones de

hispano-hablantes inmersos en un hábitat bilingüístico compartido.

A estas lenguas a la sombra del español, la poetisa, profesora e investigadora Iliana Godoy de la UNAM (México DF) las ha denominado “lenguas en resistencia” fundamentándose de que a pesar del tiempo y de las presiones que el castellano ha ejercido sobre ellas, han sido capaces de soportar la fuerza y la violencia, resistiéndose a desaparecer.

En un artículo anterior nuestro abordamos coincidencias encontradas entre la lengua murciana y los denominados “cubanismos” por la Academia de la Lengua Española que fueron recogidos y ampliados por Pichardo<sup>[2]</sup>.

Hoy nos vamos a detener, aunque sólo como prolegómeno a futuros trabajos más en profundidad en los puntos de fusión entre los léxicos guatemalteco y murciano; a la tendencia de adaptar a la lengua estándar así como a los mal llamados vicios idiomáticos o deformaciones lingüísticas del español en la oralidad de los pueblos con bases y reminiscencias de sus lenguas indígenas puesto que, aunque sólo sea por deferencia de orden cronológico, hemos de reconocer, que la lengua autóctona precedió a la colonizadora, por tanto habría que invertir los términos para decir con más propiedad: adaptaciones de imposición y no “malformaciones del castellano”.

No nos cabe duda que entre los conquistadores, la mayoría de los que llegaban al nuevo mundo procedían de regiones españolas, como la Región de Murcia, dónde ya el híbrido idiomático era un hecho manifiesto, por lo tanto una serie de fenómenos de orden morfosintáctico y fonético estaban presentes en la expresión oral. Este fenómeno se aprecia principalmente en todos los países o zonas dónde la lengua española es la oficial o co-oficial.

El estudioso lingüista cubano Constantino Pérez decía que aunque se cerraran herméticamente las puertas a los neologismos transpirenaicos, éstos se colaban hasta por el ojo de la llave empujando a su uso, por lo tanto, concluía vencido por la realidad, que se debía abrir una cancela por lo menos para dar paso franco a estas voces que heredadas de las lenguas autóctonas y salidas del ingenio popular, muchas de ellas no tenían ni siquiera equivalentes castellanos.

También el insigne colombiano Rufino José Cuervo en su obra *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*<sup>[3]</sup> se expresaba así: Las naciones hispano-americanas, así por razón de sus climas y zonas, como de su constitución política, tienen muchos objetos que le son peculiares y cuyo nombre pertenece por fuerza al caudal común de la lengua.

Lo que significa que existen vocabularios o léxicos totalmente ajenos a la lengua oficial que constituyen y dan un valor imprescindible para el desenvolvimiento de las sociedades por mal que les pese a los fanáticos puristas.

El mismo José Cuervo en la citada obra manifestaba: Cuando nuestras patrias crecían en el regazo de la madre España, ella les daba masticados e impregnados de su propia sustancia, los elementos de la vida moral e intelectual [...] Entre las razas autóctonas, se arraigan más y más y se desarrollan. Ya en todas partes se nota que varían los términos comunes y favoritos, que ciertos sufijos y formaciones priman más acá que allá,



Conferencia en México, en el centro los autores de este trabajo: Sánchez Verdú y Martínez Torres.

que la tradición literaria y lingüística va descaeciendo y no resiste a las influencias exóticas. Hoy sin dificultad se pueden leer los escritores americanos sobre historia, literatura, filosofía, pero en llegando a lo familiar o local necesitamos glosarios.<sup>[4]</sup>

Una bibliografía rica y copiosa acerca de estos temas ha venido apareciendo paulatinamente a partir del siglo XVIII hasta nuestros días y de la que damos al final una muestra.

### **PUNTOS DE ENCUENTRO ENTRE EL VOCABULARIO MURCIANO Y EL GUATEMALTECO.**

Vamos a dedicar una atención especial a las formas verbales entre el murciano y el guatemalteco, deteniéndonos aunque sea de manera muy somera en algunos otros fenómenos observados durante el análisis comparativo.

Tendencia a hacer graves las palabras esdrújulas al igual que ocurre en la lengua aragonesa: ABACO en vez de ábaco; IBAMOS por íbamos.

Traslación del punto articulatorio de bilabial a uvular: ABUJA por aguja; ABUJERO por agujero.

Propensión a usar el aféresis: ICIR por decir; ESJUESAR por desgüesar; ESIERTO por desierto.

Tendencia a la epéntesis por ultracorrección al sustituir de [l] y [r], [i] por [in]: INLEGAL por ilegal; INLEGIBLE por ilegible; INLICITO por ilícito; INRACIO-

NAL por irracional; INREFORMABLE por irreformable; INREVERENCIA por irreverencia.

En un estudio realizado sobre verbos de los vocabularios guatemalteco y murciano hemos observado fenómenos comunes en su conjugación.

La marcada tendencia a cerrar la [e] radical de ciertos verbos por [i] convirtiendo la terminación en -iar, por ejemplo: DESIAR por desear; MENIAR por menear; PASIAR por pasear.

También en la primera y segunda persona de singular y plural del presente de indicativo: pasiamos por paseamos; pasiaís por paseáis; pasiémos por paseémos; pasíamos por paseamos; pasieís por paseéis.

En el pretérito imperfecto de indicativo: pasiaaba por paseaba; pasiaabas por paseabas; pasiaaba por paseabas; pasiaábamos por paseábamos; pasiaábais por paseábais; pasiaaban por paseaban.

Otro tanto ocurre con el pretérito indefinido de indicativo: pasié por pasé; pasiaeste por paseaste; pasió por paseó; pasiamos por paseamos; pasiaísteis por paseásteis; pasiaaron por pasearon.

En el futuro simple de indicativo: pasiaré por pasearé; pasiarás por pasearás; pasiará por paseará; pasiaremos por pasearemos; pasiaréis por pasearéis; pasiarán por pasearán.

Estas formas de la lengua estándar han influido de igual manera en las autóctonas, tanto en el guatemalteco como del murciano, y se observan también, además de los ya citados tiempos y modos, en los condicionales y subjuntivos.

Como botón de muestra, ya que esto merecería un estudio en profundidad, se apreciaba que los verbos castellanos acabados en [-ear], al llegar a los pueblos y producirse una promiscuidad idiomática eran adaptados a la forma [-iar]: ABOFETIAR por abofetear; ACARRIAR por acarrear; ALADIAR por ladear; ALINIAR por alinear; APARIAR por aparear; APO-

RRIAR por aporrear; ASOLIAR por asolear; BALANCIAR por balancear; BANDIAR por bandear; BESUQUIAR por besuquear; BLANQUIAR por blanquear; BROMIAR por bromear; CABECIAR por cabecear...

Y así hasta una cuantiosa gama de verbos que siguen este mismo proceso y otros; comunes a muchos países latinoamericanos y regiones españolas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. *Apuntes lexicográficas*. Chile. 1907.
- BARRETO, Mariano. *Idioma y letras*. Managua. 1902.
- BATRES JÁUREGUI. *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Guatemala. 1862.
- CALANDRELLI, Matías. *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana*. Argentina, 1916.
- ELIÉZAGA, Lorenzo. *Diccionario de los diez mil verbos castellanos*. Guatemala. 1887.
- IRISARRI, Antonio José. *Cuestiones filológicas*. Guatemala. 1862.
- MALARET, Augusto. *Diccionario de Americanismos*. San Juan de Puerto Rico. 1931.
- MEMBREÑO, Alberto. *Hondureñismos*. Tegucigalpa. 1912.
- RUFINO J. Cuervo. *Apuntes críticas sobre el lenguaje bogotano*. Colombia. 1907.
- SANDOVAL, Lisandro. *Semántica Guatemalteca*. Guatemala. 1941.
- SUÁREZ, Constantino. *Diccionario de voces cubanas*. La Habana. 1910.
- (Esta bibliografía ha sido consultada en la Biblioteca Nacional de La Habana)

#### CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sánchez Verdú Antonio; Martínez Torres Francisco. *Informe sobre la lengua murciana. Indicaciones para su uso escrito. Antología*. Ediciones Ambos Mundos. Murcia. 2008.
2. Pichardo Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana. 1885.
3. Citado en la bibliografía.
4. Este fenómeno apuntado por el lingüista Cuervo nos pone de manifiesto la tendencia existente en las zonas de lenguas eclipsadas por la dominante castellana, a la propensión a desarrollar en exclusiva el género costumbrista al estar éste ceñido muy estrechamente a los vocabularios de las lenguas autóctonas. Los intentos de abrirse a otras concepciones literarias, obliga a las lenguas en resistencia generar nuevos campos semánticos a partir de la lengua castellana bajo el influjo natural que tienen las lenguas vernáculas con respecto a la dominante, de lo contrario corren el riesgo transformarse en meros fósiles o lenguas varadas en la historia si no se les somete a esta dinámica lingüística.